

MEDIO AMBIENTE



INFORME DE COMISIÓN

11 FEB 2023

Jefe inmediato: Ing. Inés Arredondo Hernández

RUC: _____

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: BERMUDEZ GUILLEN MARIO ANTONIO

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0026/2023

Periodo: 3 DE FEBRERO DE 2023

Lugar: Municipios de Pichucalco y Juárez, Chiapas

Objeto de la Comisión: Realizar investigación por denuncia sobre derribo de árboles de Cedro rojo y caoba: y recorrido de vigilancia

SINTESIS: Se realizo investigacion en atencion a la denuncia ubicando el lugar denunciado.

Conclusión: Se dio atencion a la denuncia generada pr derribo de cedro y caoba

Resultados Obtenidos: En la investigacion de la denuncia no se considera viable alguna visita de inspeccion, por lo que se genera el acta circunstanciada correspondiente.

Contribución: Dar atencion a denuncia ciudadana.

Atentamente

Mario Antonio Bermudez Guillen

Comisionado

Vo.Bo.

Ing. Ines Arredondo Hernandez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN**II.3.-ORIGEN **México****Chiapas**II.2.-CARGO **ENLACE**II.4.-RFC **BEGM670827K64**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO)	INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
						DIVISA		PAQUETE	
Pichucalco	Chiapas	03/02/2023	03/02/2023	0	1	MXN	625.00	312.50	100%
				TOTAL DÍAS:	0	1		EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INVESTIGACIÓN SOBRE DERRIBO DE ARBOLES EN LA RANCHERIA HIDALGO

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Ing. Inés Arredondo Hernández
Encargada de despacho de la
oficina de Representación
Ambiental

REVISO

Ing. Inés Arredondo Hernández
Encargada de despacho de la
oficina de Representación
Ambiental

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN
ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0026/2023
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0008-2023

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 31 de enero del año 2023

**BIOL. MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN
INSPECTOR FEDERAL ADSCRITO A LA OFICINA
DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS
P R E S E N T E**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día **03 de febrero del 2023**, Para realizar investigación por denuncia sobre derribo de árboles de Cedro rojo y caoba, esto en la Ranchería Hidalgo, del municipio de Juarez y recorrido de vigilancia en el municipio de Pichucalco, Chiapas. Para esto en la **PICK UP DOBLE CABINA**, marca **NISSAN**, con número de placas **NGH3274**, con número económico **CHIS003**.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 66 fracción II, III, IV, VIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX, LI y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de las Federaciones el 27 de julio de 2022.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

Procuraduría Federal de
ING. INES ARREDONDO HERNÁNDEZ
Delegación Chiapas
C. c. p. Archivo
C. c. p. Interesado
B*BEOM/B* MABG



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
LA REVOLUCIÓN DEL EJERCITO